



Casa de la Cultura Jurídica Tlaxcala

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 7 de páginas y es parte integrante de la versión pública de la entrega-recepción relacionado con el contrato 70220161, relativo al mantenimiento preventivo de herrería por el periodo del mes de mayo para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Laura Anastacia Vargas Amores

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado 70220161

Siendo las 9:48 am del 24 de mayo de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado **70220161**, del "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica José Miguel Guridi Alcocer en Tlaxcala, Tlaxcala" se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta supervisor asignado de la Dirección General de Infraestructura Física y la C. Laura Anastacia Vargas Amores, Administradora del Contrato, y por parte de la persona física Verónica Equihua Zamora.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **70220161** relativo al "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica "José Miguel Guridi Alcocer en Tlaxcala, Tlaxcala".

ANTECEDENTES

Con fecha 27 de abril de 2022, se firmó el contrato simplificado **70220161** de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica "José Miguel Guridi Alcocer en Tlaxcala, Tlaxcala" con un monto original de contrato de \$82,334.40 (ochenta y dos mil trescientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 13,173.50 (trece mil ciento setenta y tres pesos 50/100 M.N.) Resultando un monto neto de \$ 95,507.90 (noventa y cinco mil quinientos siete pesos 90/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un solo pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los \$82,334.40 (ochenta y dos mil trescientos treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 13,173.50 (trece mil ciento setenta y tres pesos 50/100 M.N.). Resultando un monto total de \$ 95,507.90 (noventa y cinco mil quinientos siete pesos 90/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de 30 (treinta) días naturales comprendido del día 28 de abril de 2022 al día 27 de mayo de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 9 de mayo de 2022 con fecha de terminación el 16 de mayo de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
HER.	HERRERÍA		
HER.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA EN COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS,		

Lva

DUqJbSikcAgKwi62vXMBXXUOaiITKw5SxZCt9UrHhQTw=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.01.01	VIGAS IPR 10 x 19 VISIBLES EN PLAFÓN DE ACERVO.	ML	135.00
HER.01.02	REJILLA IRVING DE 0.40 M DE ANCHO.	ML	32.00
HER.01.03	PROTECCIÓN FACHADA 1.50 x 2.50 M, A BASE DE REDONDOS, SOLERAS Y ADORNOS DE PLOMO.	PZA	3.00
HER.01.04	REJA INTERIOR PARA ACCESO A PATIO POSTERIOR DE 1.35 X 2.64 M, A BASE DE REDONDOS, SOLERAS Y ADORNOS DE PLOMO.	PZA	1.00
HER.01.05	ESCALERA MARINA CON UN DESARROLLO DE 8.00 M Y ANCHO DE 0.60 CM A BASE DE PASAMANOS DE SOLERA Y PELDAÑOS DE REDONDO DE ½".	PZA	1.00
HER.01.06	CADENA PARA DESCARGA DE AGUA PLUVIAL CON ESLABONES DE 1 ½" X 1" EN PATIOS, Y CON DESARROLLO HASTA DE 6.00 ML.	PZA	6.00
HER.01.07	ESCALÓN 1.05 x 0.30 M. A BASE DE LÁMINA ANTIDERRAPANTE TIPO ZARPA.	PZA	15.00
HER.01.08	PLACA SOPORTE TRIANGULAR 1.15 DE BASE Y 0.14 M. DE ALTURA DE ¼".	PZA	15.00
HER.01.09	DESCANSO 1.05 x 1.05 M. A BASE DE LÁMINA ANTIDERRAPANTE TIPO ZARPA CON PLACA DE ¼"	PZA	2.00
HER.01.10	ALFARDA DE ESCALERA METÁLICA A BASE DE PERFIL TUBULAR DE 8" Ø CED40 SIN COSTURA. 5.60 ML. Desarrollo.	PZA	1.00
HER.01.11	BARANDAL METÁLICO DE ESCALERA, A BASE DE: 6 PLACAS DE 0.17 X 0.90 M. X ¼" @ 1.00 M. Y TUBULAR DE 2" Ø PARA SOPORTE DE 9 TUBULARES DE 1" Ø EN SENTIDO LONGITUDINAL CON TUBULAR DE 3" Ø. COMO PASAMANOS. 4.50 ML. Desarrollo.	PZA	1.00
HER.01.12	BARANDAL METÁLICO A BASE DE: PLACAS DE 0.17 X 0.90 M. X ¼" @ 1.00 M. Y TUBULAR DE 2" Ø PARA SOPORTE DE 9 TUBULARES DE 1" Ø EN SENTIDO LONGITUDINAL CON TUBULAR DE 3" Ø. COMO PASAMANOS. 5.40 ML. Desarrollo.	PZA	1.00
HER.01.13	BARANDAL METÁLICO A BASE DE: PLACAS DE 0.17 X 0.90 M. X ¼" @ 1.00 M. Y TUBULAR DE 2" Ø PARA SOPORTE DE 9 TUBULARES DE 1" Ø EN	PZA	1.00

DUqJbSikcAgkwi62vXMBXXUOaiITkw5SxZCt9UrHhQTw=

Handwritten signature



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

	SENTIDO LONGITUDINAL CON TUBULAR DE 3"Ø. COMO PASAMANOS. 1.69 ML. Desarrollo.		
HER.01.14	PERSIANA METÁLICA DE 8.12 M. DE LARGO Y 4.10 M. DE ALTO; A BASE DE PERFILES TUBULARES ARMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: PERFILES TUBULARES DE 1"Ø A LO LARGO CON SEPARACIÓN DE 0.05 M.; DE 2"Ø @ 0.60 M.; 2 DE 4"Ø X 8.50 M. Y DOS PIERNAS CON TUBULAR DE 6" Ø EN AMBOS EXTREMOS. Cara exterior e interior.	PZA	1.00
HER.01.15	PERGOLADO METÁLICO PLANTA TRIANGULAR (Base de 8.12 M. y altura de 2.20 M.) A BASE DE: SOLERAS Y VIGA IPS ARMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: SOLERAS DE FIERRO DE 1/2" X 5"X LONGITUD VARIABLE, UNA CARA DE VIGA IPS DE 12.62 X 75 MM X 10.00 M.	PZA	1.00
HER.01.16	CUBIERTA DE LAMINA METÁLICA EN FORMA DE ESPIRAL EN SANITARIOS, CON UN DESARROLLO DE 2.00 X 0.80 M.	PZA	1.00
HER.01.17	MARCO DE PUERTA A BASE DE TUBO DE 6" Ø SIN COSTURA CED. 30 DE ACERO, CON UN DESARROLLO DEL VANO DE 2.15 X 2.31 M.	PZA	2.00
HER.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ANTICORROSIVO COMEX 100 TOTAL BRILLANTE MARCA COMEX COLOR NEGRO PARA ESCALERA DE EMERGENCIA EN S.U.M., A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE. CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.		
HER.02.01	COLUMNA SOPORTE Ø 10"X 3.25 ML. SOBRE PLACA 0.50 X 0.50 M.	PZA	2.00
HER.02.02	COLUMNA SOPORTE Ø 10"X 2.87 ML. SOBRE PLACA 0.50 X 0.50 M.	PZA	1.00
HER.02.03	VIGA IPR 10" X 6"DE ALFARDA CON DESARROLLO DE HASTA 10. 75 ML.	PZA	1.00

DUqJbSikcAgKwi62vXMBXXUOaiTKw5SxZCt9UrHhQTw=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala", 2022.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

HER.02.04	ESCALÓN DE CONCRETO 0.30 X 1.10 M. FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL 2" X 2" X 3/16" Y CON PLACA SOPORTE DE 1/8" DE 0.43 X 0.25 M. (Considerar cara inferior).	PZA	12.00
HER.02.05	ESCALÓN DE CONCRETO 0.30 X 1.03 M. FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL 2" X 2" X 3/16" Y CON PLACA SOPORTE DE 0.43 X 0.25 M. (Considerar cara inferior).	PZA	3.00
HER.02.06	DESCANSO DE CONCRETO 1.10 X 1.05 M. FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL 2" X 2" X 3/16". (Considerar cara inferior).	PZA	1.00
HER.02.07	DESCANSO DE CONCRETO 1.02 X 1.24 M. Y 0.15 M. DE PERALTE, FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL DE 2" x 2" x 3/16" Y PLACA DE 1/8". (Considerar cara inferior).	PZA	1.00
HER.02.08	DESCANSO DE CONCRETO 1.14 X 1.14 M. Y 0.15 M. DE PERALTE, FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL DE 2" x 2" x 3/16" Y PLACA DE 1/8". (Considerar cara inferior).	PZA	1.00
HER.02.09	DESCANSO DE CONCRETO 1.09 X 1.37 M. Y 0.15 M. DE PERALTE, FORJADO CON ÁNGULO PERIMETRAL DE 2" x 2" x 3/16" Y PLACA DE 1/8". (Considerar cara inferior).	PZA	1.00
HER.02.10	BARANDAL METÁLICO DE ESCALERA CON ALTURA DE 0.90 M., A BASE DE 10 TUBULARES VERTICALES DE 2" Ø PARA SOPORTE, PASAMANOS CON TUBULAR DE 2 ½" Y 3 Ø DE 1 ¼" PARA REFUERZOS CENTRALES LONGITUDINALES. Desarrollo de hasta 10.22 M.	PZA	1.00
HER.02.11	CUBIERTA DE LAMINA METÁLICA 1.45 X 1.22 M., SOBRE 3 Ø DE 2 ¼" X 1.20 DE LARGO.	PZA	1.00

DUqJbSikAcgKwi62vXMBXXUOaiITKw5SxZCt9UrHhQTW=

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70220161**, relativo a los trabajos del "Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica José Miguel Guridi Alcocer en Tlaxcala, Tlaxcala", fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA \$ 82,334.40
RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN
	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO \$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS \$ 000.00
	ESTIMACIÓN N \$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES \$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO \$ 82,334.40
E	SUBTOTAL (C+D) \$ 82,334.40
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E) \$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO \$ 13,173.50
H	RETENCIÓN DE IVA \$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES \$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES* \$ 000.00
K	NETO A PAGAR \$ 95,507.90

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	()	()	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	()	()	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de las estimaciones, carátulas de estimaciones, resúmenes de partidas e informes por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo de herramienta de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala", 2022.

DUqJbSikcAgKwi62vXMBXXUOaiITkw5SxZCt9UrHhQTW=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

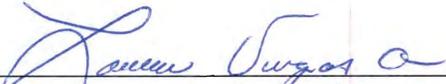
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las 10:00 horas del 24 de mayo de 2022.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA “JOSÉ MIGUEL GURIDI ALCOCER”

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**



Laura Anastacia Vargas Amores
Administradora del Contrato

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta

VERÓNICA EQUIHUEROS PERSONA FÍSICA

Lic. Verónica Zamora

DUqJbSikcAgKwi62vXMBXXUOaITKw5SxZCt9UrhHhQTW=

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo de herrería de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala”, 2022.